



Ecos de la cruzada oriental en la Península Ibérica a través de la documentación pontificia (ss. XII-XIII)¹

Carlos de Ayala Martínez²

Recibido: 16 de noviembre de 2022 / Aceptado: 17 de febrero de 2023

Resumen. Durante mucho tiempo, desde finales del siglo XI hasta las primeras décadas del XIII, la cruzada de Oriente fue tema prioritario de preocupación para el pontificado. Los papas daban cuenta de ello en numerosas encíclicas y cartas informativas al conjunto de la Cristiandad. Naturalmente estos documentos fueron también recibidos en la Península Ibérica donde existía igualmente un escenario de confrontación con el islam. Por esta razón, la información remitida a la Península fue medida y estuvo condicionada por las circunstancias que presidieron las relaciones del pontificado con los reinos ibéricos en materia tan sensible como era la de la cruzada.

Palabras clave: pontificado; Península Ibérica; cruzada oriental; información.

[en] Echoes of the Eastern Crusade in the Iberian Peninsula through pontifical documentation (12th-13th)

Abstract. For a long time, from the end of the eleventh century until the first decades of the thirteenth, the Eastern Crusade was a key issue of concern to the pontificate. The popes reported on it in numerous encyclicals and informative letters to the whole of Christendom. Of course, these documents were also sent to the Iberian Peninsula, another scenario of confrontation against Islam. For this reason, the information sent to the Peninsula was measured and was conditioned by the circumstances governing the relations between the pontificate and the Iberian kingdoms in such a sensitive matter as the crusade.

Keywords: pontificate; Iberian Peninsula; Eastern Crusade; information.

Sumario. 1. Planteamiento. 2. Los dos itinerarios. 3. Una misma cruzada en dos frentes. 4. El impacto de la caída de Jerusalén: la idea de una única cruzada se afianza. 5. La hispanización del escenario cruzado. 6. Conclusión: el giro del pontificado en materia cruzada. 7. Bibliografía.

Cómo citar: Ayala Martínez, Carlos de (2023), Ecos de la cruzada oriental en la Península Ibérica a través de la documentación pontificia (ss. XII-XIII), en *En la España Medieval*, 46, Núm. especial, 49-66.

¹ El presente estudio forma parte del proyecto I+D *Conflictividad religiosa en la Edad Media peninsular: confrontación, coexistencia y convivencia (ss. VIII-XV)* (PID2021-123762NB-I00), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

² Universidad Autónoma de Madrid.
E-mail: carlos.ayala@uam.es.
ORCID: [0000-0002-0857-1284](https://orcid.org/0000-0002-0857-1284).

1. Planteamiento³

Son pocos los testimonios directos que los papas hicieron llegar a la Península informando de acontecimientos concretos de la cruzada oriental. En seguida nos ocuparemos de ellos, pero convendrá enmarcarlos en las circunstancias precisas en que la importancia de los acontecimientos relatados y las particulares estrategias de la Sede apostólica aconsejaron trasladar tal información. Esas estrategias fueron cambiantes desde el inicio mismo del movimiento cruzado. En las próximas páginas nos ocuparemos de describir sus fases y las motivaciones que en cada momento presidieron las relaciones del pontificado con los reinos peninsulares en materia tan sensible para Roma como el tema de la cruzada de Tierra Santa, fases y motivaciones que determinaron la naturaleza y número de las bulas informativas que los sucesivos papas enviaron a la Península para dar cuenta de los sucesos de Ultramar.

2. Los dos *itiner*a

Como es sabido, Urbano II, el papa de la cruzada, no llegó a tener conciencia de la toma de Jerusalén, pero cuando un año antes de que se produjera, concretamente en mayo de 1098, escribía al obispo Pedro de Huesca otorgando a su restaurada iglesia la de Jaca, estaba exultante⁴. Huesca había caído en manos cristianas dos años antes y las noticias que le llegaban de Oriente eran también esperanzadoras⁵. Por ello, no dudó en aquella ocasión de que Dios “en nuestros días” había triunfado sobre “los turcos en Asia y los moros en Europa” permitiendo la restauración de su culto en las ciudades recuperadas⁶. El papa establecía, de este modo, un doble y bien delimitado frente de defensa de la Cristiandad equiparando de algún modo su importancia⁷.

Pues bien, esta dicotomía igualadora no tardaría en ser formalmente reconocida y canónicamente sancionada como una doble vía de santificación purificadora para quienes asumieran el voto cruzado. En efecto, ya en 1118, y a propósito de la campaña sobre Zaragoza, Gelasio II reunió un concilio en Toulouse al que asistieron, al menos, dos obispos ibéricos, el de Pamplona y Barbastro, y en el que se declaró

³ Abreviaturas: PL = Migne, Jacques-Paul (ed.), *Patrologia latina*, vol. 188, París. 1890.

⁴ Durán Gudiol, *Colección Diplomática de la Catedral de Huesca*, I, doc. 69, pp. 95-98.

⁵ En noviembre de 1097 Anselmo de Ribemont escribía al arzobispo de Reims describiendo los avances cristianos y demandando oraciones. Nicea había sido tomada y las tropas habían avanzado victoriosas hasta la misma Antioquía que esperaban tomar muy pronto. Hasta entonces habían sido conquistadas 200 ciudades y fortalezas (Hagenmeyer, *Die Kreuzzugsbriefe*, doc. 8, pp. 144-146; Barber y Bate, *Letters from the East*, doc. 3, pp. 18-21). Sabemos que la carta fue ampliamente difundida (Tyerman, *Las Guerras de Dios*, p. 219). Poco después, en enero de 1098, era el patriarca Simeón de Jerusalén, junto con los obispos griegos y latinos y “el ejército del Señor”, los que informaban a la Iglesia de Occidente del triunfo de Dios sobre 40 grandes ciudades y 200 fortalezas del sultanato de Rum y de Siria y, aunque solicitaban refuerzos, contaban aún con 100.000 hombres armados, además de peones, y la inapreciable ayuda de los “soldados de Cristo” Jorge, Teodoro y Demetrio y de san Blas: Hagenmeyer, *Die Kreuzzugsbriefe*, doc. 9, pp. 146-149; Barber y Bate, *Letters from the East*, doc. 4, pp. 21-22.

⁶ Durán Gudiol, *Colección Diplomática de la Catedral de Huesca*, I, doc. 69, p. 96.

⁷ En los primeros años del siglo XII el cronista Guiberto de Nogent, en su *Dei gesta per Francos*, afirmaba que el papa, preocupado por las amenazas que se cernían sobre la Cristiandad, estaba especialmente atento a las tranquilizadoras noticias que le llegaban de Hispania (Huygens, *Guibert de Nogent. Dei gesta per Francos*, II, p. 107), y es muy conocida la actividad que dedicó a la Península y, en concreto, al tema de la restauración de la iglesia de Tarragona: Ayala, “La guerra santa peninsular en los registros”, pp. 42-50.

confirmada la *via de Hispania*⁸. No mucho después, ya bajo el pontificado de Calixto II, esa doble vía quedaba solemnemente establecida en el I concilio de Letrán de 1123⁹. Ahora bien, este reconocimiento de los dos cauces distintos y distantes para el cumplimiento del voto cruzado hizo que en el casi medio siglo que sucedió a la “primera cruzada” los papas se abstuvieran de poner al día de los sucesos de Oriente a los próceres hispánicos. Es más, la única documentación relativa a la cruzada que se recibía en aquellos años, y más en particular en los inmediatos a la toma de Jerusalén, fue la destinada a disuadir a eventuales cruzados ibéricos de trasladarse a Ultramar, teniendo como tenían un frente cruzado igualmente meritorio en la Península¹⁰. Eran dos ámbitos para la cruzada obviamente relacionados, pero en todo caso distintos.

3. Una misma cruzada en dos frentes

La situación cambia de manera significativa con motivo de la caída de Edesa y la predicación de la “segunda cruzada”. El nuevo escenario creado en Oriente y la precariedad, que tanto se intensificó a raíz de la caída del “primer Estado” de Ultramar, generó una nueva sensibilidad en la percepción de la cruzada y su significado. Por parte del pontificado se supera definitivamente una primera fase de triunfalismo que creía ver en la cruzada la seña de identidad de una indiscutible hegemonía ideológico-política sobre el conjunto de la Cristiandad. El golpe de Edesa y la precariedad que desde antes ya se había empezado a experimentar en tierras de Palestina hicieron ver al papa la necesidad de adoptar una renovada política defensiva capaz de integrar al conjunto de los fieles en una misma y común empresa, la de la cruzada, en la que la distinción de frentes no se entendiera de forma drásticamente diferenciada como inicialmente se percibía. Desde luego, cesan las prohibiciones de trasvase de cruzados entre frentes, y hay una voluntad integradora en una misma iniciativa de defensa militar. Lo refleja con claridad el cronista sajón Helmoldo, contemporáneo de los acontecimientos, cuando afirma que fueron los responsables de la “segunda

⁸ Boissonnade, *De Nouveau sur le Chanson de Roland*, p. 47; Flórez, *España Sagrada*, XXV, p.119.

⁹ “*Eos autem qui vel Hierosolymitano vel pro Hispanico itinere cruces sibi in vestibis possuisse noscuntur et eas dimisisse, cruces iterato assumere ei viam ab instanti pascha usque ad sequens proximum pascha perficere, apostolica auctoritate praecipimus. Alioquin ex tunc eos ab ecclesiae introitu sequestramus et in omnibus terris eorum divina officia praeter infantium baptismum et morientium poenitentias interdicimus*”, Alberigo, *Conciliorum Oecumenicorum*, p. 192.

¹⁰ El papa Pascual II en octubre de 1100, y a propósito de la invasión almorávide, dirigía una carta a Alfonso VI de León y Castilla preocupado por la amenaza que se cernía sobre las fronteras de su territorio y prohibiendo, por ello, a los *milites* de sus dominios que los abandonasen para acudir a la cruzada jerosolimitana. En la misma fecha particularizaba el mandamiento al clero gallego: la ferocidad de los almorávides (*moabitarum feritas*) debía impedir que *milites* o clérigos marchasen a Jerusalén. A los pocos meses, probablemente de marzo de 1101, el papa volvía sobre el mismo tema en esta ocasión en carta general a los clérigos y laicos castellano-leoneses. Pascual II les reprochaba que no se estuviera obedeciendo el mandato que impedía marchar a Jerusalén cuando se hallaban en peligro sus tierras atacadas por incursiones *maurorum et moabitarum*; combatiendo en ellas satisfacerían sus penitencias y obtendrían *remissionem et gratiam* de los santos Pedro y Pablo y de su apostólica Iglesia. Falque, *Historia Compostellana*, lib. I, cap. IX, pp. 24-26; lib. I, cap. XXXIX, pp. 77-78. El tercero de los documentos es datado por la editora “posiblemente” el 25 de marzo de 1109, “después de la derrota de Uclés (30 de mayo de 1108)”. La datación de 1101 es de Jaffé-Loewenfeld. Véase la edición castellana: Falque, *Historia Compostellana*, p. 147, nota 357.

cruzada” los que consideraron conveniente dividir el ejército expedicionario entre Oriente, Hispania y la tierra de los eslavos¹¹.

En efecto, es ahora cuando la Península Ibérica entra en la estrategia papal de la única cruzada. Sean cual fueran las circunstancias políticas concretas que provocaron la inclusión del *Rex Hispaniarum* en la segunda versión de la bula de convocatoria cruzada, *Divina dispensatione* de abril de 1147¹², tema del que nos hemos ocupado en otra ocasión¹³, lo cierto es que esa inclusión nunca se hubiera producido si el pontificado, en este caso bajo el gobierno de Eugenio III, no hubiera cambiado sus estrategias de acción. El papa no dudaría poco después en felicitar a Alfonso VII por el éxito de la operación cruzada de Almería en la que participó activamente la flota genovesa y por la que le concedía la “rosa de oro”¹⁴. Y por supuesto tampoco había tenido el más mínimo inconveniente en dar la correspondiente cobertura cruzada, en el marco de la movilización general de la “segunda”, al conde Ramón Berenguer IV y su toma de Tortosa mediante la importante bula *Omnibus qui christiana professione* de junio de 1148¹⁵; a esa conquista, además de las naves de Génova, coadyuvó algún contingente franco¹⁶ y, aunque no es del todo seguro, también pudieron hacerlo efectivos anglo-normandos¹⁷. Quien desde luego sí estuvo presente fue el abad de San Rufo, Nicholas Breakspear, futuro papa Adriano IV¹⁸, hombre muy próximo a la curia, “legado no oficial”¹⁹, que venía a reforzar el espíritu unitariamente cruzado con que el pontificado contemplaba ahora el frente ibérico.

La presencia de “hombres de Roma” en la Península, encarnando la nueva estrategia pontificia, la materializó pocos años después, y en este caso sí un representante oficial de la curia, el cardenal-legado Jacinto Bobone, futuro papa Celestino III. El legado, presidió a lo largo del año 1155 dos concilios en Valladolid y Lérida en los que se abordó el tema de la cruzada, y en el primero se realizó una solemne convocatoria con asistencia del propio Alfonso VII, el rey-emperador de León y Castilla. Por si fuera poco, en esta ocasión parece que el propio cardenal decidió ponerse al frente de una acción militar “*contra mazemutos*”, enemigos de la cruz de Cristo después de haber asumido formalmente la cruz y solicitar la ayuda de obispos, templarios y hospitalarios²⁰.

Adriano IV, el papa que siendo abad de San Rufo había estado presente en el sitio de Tortosa, se hallaba detrás de esta incentivación del frente de la cruzada en Hispania, y precisamente había sido la avasalladora presencia de los *mazemutos*, es decir, de los almohades en la Península lo que le llevó a preocuparse de una manera especial del sector ibérico de la cruzada. Es más, previendo las dificultades que podría

¹¹ “*Visum autem fuit auctoribus expeditionis, partem exercitus unam destinari in partes Orientis, alteram in Hispaniam, tertiam vero ad Sclavos, qui iuxta nos habitant*”, Pertz, *Helmoldi presbyteri chronica*, lib. I, p. 119.

¹² “*Rex quoque Hispaniarum contra Saracenos de partibus illis potenter armatur, de quibus jam per Dei gratiam saepius triumphavit*”, *PL* 180, cols. 1203-1204.

¹³ Ayala, “De Toledo a Las Navas”.

¹⁴ Mansilla, *La documentación pontificia hasta Inocencio III*, doc. 78, pp. 94-96; Smith, “A Golden Rose”, p. 226.

¹⁵ Fernández de Navarrete, *Disertación histórica*, doc. 3, pp. 119-120.

¹⁶ García Fitz y Novoa, *Cruzados en la Reconquista*, p. 85.

¹⁷ Villegas-Aristizábal, “Anglo-Norman Intervention”, pp. 69-72.

¹⁸ Smith, “The Abbot-Crusader”, p. 35.

¹⁹ Así lo califica Villegas-Aristizábal, “Anglo-Norman Intervention”, p. 70.

²⁰ Mansilla, *La documentación pontificia hasta Inocencio III*, doc. 98, p. 116 (con fecha c. 1155); Goñi, *Historia de la bula*, p. 643 (con fecha c. 1172, año de la segunda legación del cardenal). Se decanta razonablemente por la primera fecha Smith, “The Iberian Legations”, p. 98.

significar esta oleada invasora –“*multitudo infidelium et presertim Massemutorum*”– y los problemas que podrían tener los templarios para contenerla, ordenaba en junio de 1158 a los arzobispos de Narbona, Tarragona y Auch que permutaran el voto de los posibles peregrinos a Jerusalén por un año de servicio al Temple *de Hispania* a sus expensas o dos a cargo de los propios templarios²¹. El papa, a diferencia de momentos anteriores, contemplaba con normalidad la posible asunción del voto cruzado a Jerusalén por parte de fieles hispanos, concretamente los de la provincia eclesiástica de Tarragona; solo una emergencia como la actual aconsejaba que ese voto, el de la única cruzada, se cumpliera en la Península.

Este ambiente de indiferenciación cruzada es el que propició que por vez primera un papa, el propio Adriano IV, informara en Hispania puntualmente y con detalle de los sucesos que los cristianos protagonizaban en Oriente. Lo hizo en bula dirigida a los templarios, “los nuevos Macabeos”, como los define el papa asumiendo una identificación que ya era tradicional. Para él, estos *Domini bellatores* eran un instrumento imprescindible para la defensa de la Cristiandad, y por ello era bueno conocer sus éxitos y sus fracasos para, de este modo, estimular la ayuda hacia ellos. Los receptores de la bula, por tanto, eran el maestro provincial Pedro de Rovira y los hermanos que residen *in Yspania*, y está fechada en Letrán, sin año, el 17 de noviembre, que no puede ser sino 1157 o 1158. Como veremos más adelante resulta bastante más probable la primera fecha, propuesta por Kher, que la segunda. El documento es conocido²² pero, pese a la importancia informativa de su contenido, no ha sido suficientemente valorado.

La noticia que fundamentalmente quiere transmitir el papa es la de la desastrosa jornada en que el rey Balduino III con el apoyo básicamente de templarios fue derrotado frente a las tropas de Nūr al-Dīn cuando este asediaba la estratégica fortaleza de Banyas²³, hecho que tuvo lugar en la primavera de 1157. En efecto, en el texto se nos dice que Nūr al-Dīn –en realidad, se refiere a él con el apelativo del “Hijo de la Sangre” (*filius Sanguinei*)–, con una multitud de hombres malvados, atacó asediándola “la ciudad de Banyas” (*civitatem Bellinacii*), que estaba bajo control cristiano. Fue entonces cuando el rey de Jerusalén, “nuestro queridísimo hijo en Cristo Balduino III”, junto con los hermanos de la milicia del Temple, se apresuró a poner en fuga a los enemigos, pero cuando el rey, que se encontraba en “la región de los castillos”, se preparó para ir contra los paganos, la mayor parte de los suyos obtuvo autorización para retirarse, quedando con él los hermanos del Temple. Los enemigos, conociendo

²¹ Kehr, *Papsturkunden in Spanien*, I, doc. 80, pp. 363-364.

²² Miret i Sans, *Les Cases de Templers i Hospitalers a Catalunya*, pp. 90-92; Kehr, *Papsturkunden in Spanien*, I, doc. 78, pp. 360-362. Kehr publica el fragmento conservado de otro documento de idéntico contenido, pero fechado un día antes en San Pedro de Roma (*Ibid.*, doc. 77, pp. 359-360). La carta es, en realidad, una circular del papa de la que conservamos algún otro ejemplar, como el dirigido al arzobispo Sansón de Reims y sus sufragáneos de 13 de noviembre, publicada en varias ocasiones desde el siglo XVIII (véase Jaffé, *Regesta Pontificum*, II, pp. 128-129), entre ellas en *PL*, cols. 1537-1538 (con algunas variantes, especialmente en el segmento final de la carta).

²³ Banyas se corresponde con la moderna ciudad siria de Bāniyās. También se la conoce como *Belinas* o *Paneas* y se corresponde con la bíblica ciudad de Cesárea de Filipo. Su carácter eminentemente estratégico se derivaba de su situación en la principal ruta que comunicaba Damasco con Tiro. Vinculada al dominio del *atabeg* de Damasco fue cedida a la secta de los “asesinos”, que acabaron entregándola a Balduino II en 1129. Banyas se convirtió en la fortaleza estratégica para plantear ofensivas contra Damasco, pero en 1132 pasó de nuevo a manos musulmanas, y concretamente a las de Zangī, el emir de Mosul, en 1137. Poco después, en 1140, pasó al control franco del rey Fulko de Jerusalén con apoyo de Damasco. Permanecería en poder cristiano hasta 1168, siendo confiado su gobierno al condestable real Hunfredo II. Murray, “Banyas”, pp. 151-152.

esta circunstancia, se apresuraron a atacar a los cristianos, de modo que los derrotaron con violencia. El rey y quienes con él estaban, apenas habrían podido resistir dado el ataque de la gran multitud, y por consejo e insistentes ruegos de aquellos caballeros del Temple, y también de los restantes caballeros que quedaban con él, el rey se vio forzado a volver a sus bases permaneciendo ileso para la liberación del reino. No obstante, los citados hermanos del Temple y los otros caballeros que con ellos permanecieron, no temiendo exponer sus vidas por el nombre de Cristo y la salvación de los cristianos, salieron al encuentro de la muchedumbre de paganos e iniciaron el combate. En él, “nuestro querido hijo” el maestre de la milicia del Temple, Bertrand de Blanquefort, fue capturado por los enemigos y con él 87 de sus hermanos, y los restantes 300 caballeros no templarios o bien fueron capturados o bien muertos a espada, perdiéndose caballos y armas.

La noticia responde, en líneas generales, a lo que sabemos de aquel luctuoso acontecimiento que impresionó tan hondamente al papa y con él, al resto de la Cristiandad, pero lo cierto es que aporta específicamente la información relativa al protagonismo de los templarios y al número de los que concretamente fueron capturados junto al maestre²⁴. En efecto, la bien documentada crónica de Guillermo de Tiro, que aporta muchos datos e información sobre el suceso, no alude en cambio al papel de los templarios y se limita, en este sentido, a citar, entre los pocos líderes que se habían mantenido junto al rey y que fueron apresados por Nūr al-Dīn, al maestre Bertrand de Blanquefort, “hombre religioso y temeroso de Dios”²⁵. Tampoco aporta grandes novedades la versión islámica que debemos al cronista estrictamente contemporáneo, Ibn al-Qalānīsī, aunque como es lógico subraya el carácter providencial de la victoria de Nūr al-Dīn²⁶.

²⁴ Así lo recogió ya Röhricht, basándose en la información de la bula enviada al arzobispo Sansón de Reims: Röhricht, *Regesta regni Hierosolymitani*, n° 326, p. 84.

²⁵ Resumamos el relato de Guillermo de Tiro para contrastar así las diferencias con el contenido de la bula. Para contextualizar el suceso, el cronista se refiere previamente a la necesidad que tuvo el responsable del gobierno de la ciudad, el condestable real Humberto II de Torón, de llegar a un acuerdo de repartición de la misma con la orden del Hospital, por ser demasiado costosas las inversiones en un punto tan estratégicamente fronterizo y cercano a tierras musulmanas, que el acceso o salida de él no dejaban de ser siempre peligrosos. El reparto se hizo, y cuando los hospitalarios quisieron aprovisionar la ciudad con una importante expedición de avituallamiento, los infieles cargaron sobre ellos y se hicieron con un inmenso botín. A partir de entonces los hospitalarios decidieron renunciar a su porción de ciudad y la devolvieron al condestable. Nūr al-Dīn decidió aprovechar este momento de debilidad para poner sitio a la ciudad. Fue un sitio intenso que acabó por debilitar a los valerosos ciudadanos de Banyas, confortados, eso sí, por el valor que mostraban el condestable y su hijo. Finalmente, los enemigos pudieron entrar y los cristianos hubieron de refugiarse en la ciudadela. Fue entonces cuando Balduino III, enterado de que la ciudad estaba a punto de caer, reunió una tropa de caballeros y peones para dirigirse a ella. Nūr al-Dīn levantó entonces el sitio para poner fuego a la ciudad, pero se mantuvo emboscado en las cercanías. El rey, después de llegar a la ciudad y reparar todos los desperfectos causados en ella, decidió volver a Tiberias porque creía que Nūr al-Dīn se hallaba ya lejos. Confiado, inició la marcha despidiendo a los peones y solo acompañado de algunos escuadrones de caballería. Tampoco tuvo inconveniente en autorizar la marcha de no pocos de sus jefes militares. En estas circunstancias, y ya en plena marcha, las tropas de Nūr al-Dīn, salieron de su escondite y cayeron sobre el mermado y confiado ejército de Balduino. El resultado fue la huida del rey para ponerse a salvo en la fortaleza de Safed y el cautiverio de los caballeros que habían permanecido junto a él, entre ellos el maestre templario, todo lo cual se produjo en junio de 1157. Huygens, *Willelmi Tyrensis Archiepiscopi Chonicon*, 18, § 12-14, pp. 826-832.

²⁶ El cronista también contextualiza el acontecimiento narrando el intento de avituallamiento de Banyas por parte de los hospitalarios. Según Ibn al-Qalānīsī, las tropas encargadas de garantizar el aprovisionamiento “sumaban 700 hombres a caballo, de los más bravos de los hospitalarios, sargentos y templarios, aparte de peones”. Más adelante, coincidiendo con el relato de Guillermo de Tiro, subrayará la astucia del dirigente musulmán retirándose de Banyas ante la venida de Balduino III para caer después sobre su desprevenido ejército. Gibb,

Volviendo a la bula papal, la dramática noticia del desastre en las cercanías de Banyas, que es el dato clave del documento y el que justifica la petición de ayuda cursada, se vio, no obstante, amortiguada por el añadido de otras dos informaciones que Adriano IV estimaba esperanzadoras. La primera de ellas es presentada por el papa como una brillante luz “después de este sombrío y tenebroso tiempo de adversidad”. Según nos dice, el rey, después de reorganizar su ejército y convocar a multitud de caballeros y peones, y en compañía de “nuestros queridos y nobles hijos” Thierry, conde de Flandes, y Reinaldo de Saint-Valery²⁷, con sus hombres, que entonces y de manera inesperada habían acudido a aquella zona, se lanzaba sobre el terrible furor de los arrogantes enemigos, y sin cautivos ni muertos, triunfaba por completo sobre ellos haciendo huir ya desde lejos al ejército de infieles que sitiaba la citada ciudad.

También en esta ocasión la información del papa se refleja sin dificultad, aunque con variantes significativas, en la gran crónica de Guillermo de Tiro. En ella se nos dice, en efecto, que Nūr al-Dīn, consciente de que sería muy difícil que Balduino III, después del desastre sufrido, acudiera nuevamente en socorro Banyas, decidió practicar un segundo asedio, y lo hizo con tal decisión que la ciudad estuvo a punto de sucumbir. Cuando las noticias llegaron al rey, este ordenó al príncipe de Antioquía, al conde de Trípoli y a los pocos caballeros del reino de Jerusalén que aún se mantenían con fuerza suficiente, a que acudieran de inmediato a la defensa de la ciudad sitiada. Pero, añade el cronista que, así las cosas y por designio de la Providencia, los dos príncipes aludidos de Antioquía y Trípoli en muy pocos días, mucho antes de lo esperable, pudieron hacer acto de presencia en Chastel Neuf, en el lugar de la “Guarda Negra”, desde donde se controlaba visualmente el asedio. Pues bien, Nūr al-Dīn, que era un hombre prudente, al enterarse de ello, y pese a que Banyas estaba a punto de sucumbir, abandonó el asedio retirándose al interior de sus dominios²⁸.

Como puede verse, el mérito providencial del levantamiento del cerco, en vez de al príncipe de Antioquía y al conde de Trípoli, el papa lo atribuye al conde de Flandes y su vasallo. No sabemos qué versión es la realmente correcta pero lo cierto es que la llegada del conde de Flandes a Ultramar pudo producirse a finales del verano de 1157 y, en seguida, se involucró, según la crónica de Guillermo de Tiro, en una acción contra la plaza siria de Shaizar, a donde el ejército cristiano pudo llegar a finales de año. Poco después participó en el sitio de Harenc iniciado en la Navidad de 1157 y que se consumaría con éxito ya a comienzos de 1158. Más adelante, también tomó parte en otra victoriosa campaña contra Nūr al-Dīn que tuvo lugar en julio de 1158 en el lago Tiberiades²⁹. De estos acontecimientos el papa no tiene todavía información, lo que sitúa claramente la bula en noviembre de 1157 y no 1158. En cualquier caso, Adriano IV sí tuvo conocimiento tanto de la llegada del conde de Flandes como del levantamiento del sitio de Banyas, hechos que, con razón o sin ella, asoció inequívocamente.

The Damascus Chronicle of the Crusades, pp. 330-340; Gabrieli, *Chroniques arabes*, pp. 90-94. Véase también Demurger, *Les hospitaliers*, p. 100.

²⁷ Thierry de Alsacia, conde de Flandes (1128-1168), era yerno del rey Fulco de Anjou por su matrimonio con su hija Sibila. Había protagonizado una expedición en Tierra Santa en 1139 y participó también en la “segunda cruzada”. Se personó en Ultramar nuevamente y por tercera vez en 1157, acompañado por la condesa Sibila y 400 caballeros (Anckaer, “Thierry of Alsace”, p. 1.174). Por su parte, Reinaldo de Saint-Valery era uno de los caballeros del conde Thierry: Runciman, *Historia de las Cruzadas*, pp. 511-512.

²⁸ Huygens, *Willelmi Tyrensis Archiepiscopi. Chonicon*, 18, § 15, pp. 832-833. En esta ocasión no contamos con la versión de los hechos por parte de Ibn al-Qalānīsī.

²⁹ Anckaer, “Thierry of Alsace”, p. 1.174; Runciman, *Historia de las Cruzadas*, pp. 511-512.

La segunda de las informaciones que el papa considera como esperanzadoras en el texto de la bula tiene nuevamente como protagonista a los templarios. Dice, en efecto, que “para mayor alegría y gozo y también para alcanzar mayor consuelo de la adversidad”, los caballeros del Temple pusieron en fuga a cerca de 230 paganos que iban de boda, y con la ayuda de Dios, parte de ellos fueron cautivados y los otros muertos a espada. Este dato “esperanzador” nos lo proporciona el papa sin duda a partir de una fuente informante de origen templario, y no deja de expresar la voluntad pontificia de amortiguar el efecto de la noticia central comunicada, aunque fuera mediante una acción que no parece destilar precisamente ni proporcionalidad ni mucho menos caballerosidad por parte de quienes hacían bandera de ella³⁰.

Si como creemos esta primera y detallada información circular llegada a la Península es de algún modo expresión del compromiso que, en la perspectiva pontificia, tenía el frente hispánico en la única cruzada, es evidente que el papa debía considerar a los reyes ibéricos, instrumentos posibilitadores de la cruzada, como fiables colaboradores en la empresa. Es quizá por ello por lo que en 1159 el propio Adriano IV paralizó un proyecto de cruzada que había concebido Luis VII de Francia en colaboración con Enrique II de Inglaterra y que tenía por objetivo destruir el poder de la “barbarie pagana” en Hispania. El papa interpuso objeciones y en la práctica abortó una posible intervención que hubiera podido despertar el recelo de los monarcas peninsulares, y es que no era realista una expedición a Hispania contra los musulmanes que no contara con el acuerdo expreso de sus monarcas. El papa aludía efectivamente a la necesidad de que expresaran su opinión “la Iglesia, los príncipes y el pueblo” del territorio afectado. En este sentido, Adriano IV recordaba al monarca francés, a quien dirigía la misiva, que recientes fracasos en Tierra Santa podían imputarse a esta falta de consideración hacia las autoridades locales³¹.

4. El impacto de la caída de Jerusalén: la idea de una única cruzada se afianza

Si la caída de Edesa había constituido un punto de inflexión que llevó a un pontificado a la defensiva a considerar la cruzada como una empresa común para cuya realización debían sumarse todos los cristianos superando la diferenciación de frentes en que pudieran actuar, es obvio que la conmoción de Hattin y la subsiguiente pérdida de Jerusalén, coincidente con la ofensiva almohade en la Península, no hicieron sino profundizar en esta misma idea: el mal era único y afectaba a todos los frentes de la Cristiandad en la misma medida, por ello no cabían escenarios claramente diferenciados ni tratamientos específicos. Clemente III (1187-1191), el primer papa que, tras la derrota de Hattin, estuvo en condiciones de responder al desastre al tiempo que recibía alarmantes noticias de Hispania, nos lo muestra con toda claridad. Para

³⁰ La carta finaliza reiterando la petición de ayuda ante la “inminente necesidad para los freires y los otros que defienden aquellos lugares santos por piedad” y que ha sido cursada a preladados, reyes y “otros príncipes del mundo”, y también exhortando a los receptores de la misiva a que no mostrasen abatimiento ante las adversidades, porque tras la oscuridad y la angustia brillaría el sol de la serenidad y del gozo. En cualquier caso, el papa solicitaba del maestre y sus hermanos que acogieran convenientemente a sus enviados, el prior leridano Guillermo y sus hermanos acompañantes.

³¹ *PL*, 188, cols. 1615-1617, con publicación parcial en Mansilla, *La documentación pontificia hasta Inocencio III*, doc. 103, pp. 122-123. Cit. en Defourneaux, “Louis VII et les souverains espagnols”, y O’Callaghan, *Reconquest and Crusade*, p. 50.

él, perdida Jerusalén, era absolutamente perentorio activar la ofensiva peninsular. Esa activación la concebía precisamente como la respuesta más oportuna de la Cristiandad frente a aquella pérdida y era, por tanto, como la propia cruzada de Ultramar, responsabilidad pontificia. Así lo dejaba ver en sendas cartas fechadas en mayo y junio de 1188 dirigidas al arzobispo de Toledo y a sus sufragáneos, en las que la conexión entre ambos escenarios se hacía especialmente patente³². El papa no lo menciona expresamente en sus cartas –porque de hecho no se habían evidenciado aún–, pero no olvidemos que las relaciones entre Saladino, conquistador de Jerusalén, y el califato almohade iban a ser muy pronto una realidad³³.

En cualquier caso, el papa comienza su carta de mayo –la de junio reproduce el mismo texto con algún añadido– dando cuenta de que, como consecuencia de los pecados del pueblo cristiano, Jerusalén ha caído en manos de Saladino, perdiéndose casi toda su tierra. El papa pone el acento en la captura de la cruz de Cristo y en el cautiverio del rey, así como en la prisión o muerte de numerosos preladados de las iglesias, templarios y hospitalarios. A este dolor se añadían las noticias que le habían llegado de Hispania a propósito de las discordias entre sus reyes, a los que debería asustar el destino de las tierras jerosolimitanas echadas a perder por los enfrentamientos entre los propios cristianos. La desunión es la clave que explica el desastre de Oriente y puede ser también la que precipite la desgracia de Occidente. Para evitarlo el papa asume su directa responsabilidad encomendando a los obispos una parte importante en la respuesta que habría de arbitrarse y para la que autorizaba el uso de rentas eclesiásticas, si bien esa encomienda no ocultaba un reproche: la situación de enfrentamiento que explica el peligro en que se hallaba la Península no se habría producido si el arzobispo y los otros preladados de las iglesias se hubieran ocupado de actuar como les correspondía haciendo llegar la autoridad de la Sede Apostólica sobre esta cuestión, expresada con frecuencia. Llegados a este punto, el papa, aunque había enviado una carta general a todos los preladados de Italia, Francia, Alemania, Inglaterra, Hungría y de otras provincias solicitando ayuda para Tierra Santa, no creía conveniente hacer lo mismo con los hispanos porque deseaba que entre ellos se armasen y destruyesen el yugo de sus enemigos recibiendo por ello la misma indulgencia de remisión de quienes marchan a Jerusalén.

No se trataba, como antaño, de distinguir netamente escenarios de confrontación cruzada, sino de responder a la perentoria necesidad que entonces estaba afectando de manera particular a la Península. Por todo ello el papa ordenaba a los obispos que, del mismo modo que desde otras partes del mundo otros preladados marchaban armados a Jerusalén, los hispánicos en sus diócesis fueran capaces de congregarse un gran ejército que marchase sobre las ciudades y fortalezas de los sarracenos destruyendo

³² Berger, Herbers y Schlawitz, *Papsturkunden in Spanien III. Kastilien Urkunden*, doc. 253, pp. 466-468. Véase Ayala, “Alfonso VIII y la Iglesia de su reino”, pp. 276-277.

³³ Hasta 1187 esas relaciones fueron muy malas. Almohades y ayyubíes se disputaban el control efectivo del norte de África donde sus áreas de influencia colisionaban. Todavía en octubre de 1187 el califa Ya'qub al-Mansur hubo de vencer en la batalla de Hama a una coalición liderada por los almorávides y que contaba con refuerzos “turcos” enviados desde Egipto. Sin embargo, Saladino decidió dar un giro a su tensionada relación con los almohades y el panorama pareció cambiar en 1189-1190. Saladino optó por reconciliarse con el califa almohade reconociendo su expansión norteafricana y solicitando, a cambio, apoyo naval para garantizar el avance musulmán en Ultramar. Lo cierto es que la ansiada respuesta almohade parece que no llegó a producirse. Gaudefroy-Demombynes, “Une lettre de Saladin au calife almohade”, pp. 279-304; Cameron Lyons and Jackson, *Saladin*, p. 318; Bennisson, *The Almoravid and Almohad Empires*, pp. 105-107; Philipps, *Vida y leyenda del sultán Saladino*, p. 322.

a los enemigos de la fe católica. Y eran esos mismos obispos los que debían exhortar a reyes, príncipes y barones de Hispania para que establecieran paz perpetua o, al menos, treguas por diez años como mínimo, uniéndose para derrotar a la “gente pérfida”. La bula continúa especificando las tareas a adoptar por parte de los preladados como un medio de evidenciar que era la autoridad de Roma la que asumía en plena fuerza la responsabilidad de respuesta en un escenario que no era sino el de la única cruzada³⁴.

Pero no fueron estos los únicos documentos que Clemente III envió a la Península sobre el candente tema de la pérdida de Jerusalén. Un papa tan consciente de su responsabilidad y de la necesidad de no desvincularla del escenario hispánico quiso que la circular enviada en marzo de 1189 al conjunto de la Iglesia preservando derechos y privilegios de los templarios llegara también a territorio peninsular. Nuevamente eran los templarios, protagonistas de la cruzada común, el objetivo de atención papal. Se trataba de resaltar su valeroso comportamiento y su vocación martirial. El papa no cita expresamente la batalla de Hattin, pero afirma que en estos tiempos en los que, por el pecado de los fieles, los enemigos de la cruz habían atacado a la Iglesia oriental, habían sido degollados 230 templarios, sin contar a los 60 que habían sido muertos el primer día de mayo. Por supuesto, el papa alude también a la muerte y pérdida de bienes de muchos otros devotos de la cruz³⁵. La primera alusión a Hattin es evidente, y también la segunda referida a la batalla de La Fontaine du Cresson librada el 1 de mayo de 1187, no lejos de Nazaret³⁶. La información del papa provenía de la carta que, a raíz mismo de Hattin, y antes de la caída de Jerusalén, había enviado al papa Urbano III y al conde de Flandes Felipe de Alsacia el gran comendador del Temple, Terrico, que interinamente hubo de asumir la dirección de la orden por la cautividad del maestre Gerardo de Ridefort³⁷.

La identificación de la única cruzada en sus dos frentes hizo que, en realidad, para Clemente III no se primara ninguno de ellos, lo cual pudo favorecer la comunicación de votos entre ambos escenarios. Hemos visto que, incluso en un momento tan decisivamente grave como el de la pérdida de Jerusalén, el papa pedía a los guerreros hispanos que permanecieran en la Península, pero ni siquiera entonces el tono del papa tuvo la perentoriedad coactiva de las prohibiciones pontificias de primera hora. En ambos frentes era necesario estar activo y, desde luego, la permutación del voto jerosolimitano era posible. En este sentido, resulta significativa una carta enviada en julio de 1190 al arzobispo de Toledo en el que le invitaba a emplear *contra sarracenos in Hispania* el voto jerosolimitano emitido por dos laicos, Miguel y Jacobo, que

³⁴ Berger, Herbers y Schlaowitz, *Papsturkunden in Spanien III. Kastilien Urkunden*, doc. 253, pp. 466-468. El listado de esas tareas, efectivamente, pone de manifiesto que estamos ante los mecanismos propios de la cruzada universal y, por si quedaban dudas del indiscutible y último liderazgo del papa, en el segundo documento, el de junio, que reproducía el anterior, añade la siguiente disposición relativa a la implementación de la paz como paso previo e imprescindible para acometer la acción cruzada: el arzobispo y sus sufragáneos deberían reunirse en un lugar señalado con los otros arzobispos y obispos de Hispania para examinar las causas de los conflictos y elaborar un informe que harían llegar sellado a la Sede Apostólica y, mientras, procederían al secuestro de las personas, castillos, fortalezas y posesiones de quienes alimentaban la discordia situándolos bajo el control de hombres prudentes y religiosos. Los reyes habrían de garantizar que el secuestro fuera efectivo y que los incursos en él no pudieran tomar las armas, salvo contra los sarracenos, en tanto no se produjera la paz en Hispania y en Tierra Santa. Berger, Herbers y Schlaowitz, *Papsturkunden in Spanien III*, doc. 256, pp. 475-476.

³⁵ Kehr, *Papsturkunden in Spanien, I. Katalanien*, II, doc. 235, pp. 536-537.

³⁶ Tyerman, *Las Guerras de Dios*, pp. 464-465.

³⁷ Barber, *Templarios*, pp. 132-133.

de este modo expiaban graves pecados, incesto entre ellos; el problema es que ambos eran pobres y encima habían sido asaltados en el camino, y no disponían de medios para llegar a Jerusalén, de lo cual habían informado al papa en Roma³⁸. No sabemos si el origen de los peregrinos era ibérico o no, pero es bastante probable y, si así fuera, no deja de sorprender un voto para desplazarse a Jerusalén en las circunstancias por las que atravesaba la Península.

5. La hispanización del escenario cruzado

El pontificado de Clemente III marca un punto de inflexión en lo tocante a la percepción de la cruzada y su conexión con la Península. El elevado grado de compromiso que Roma asumía en relación con la ofensiva contra el islam en la Península, considerándola parte sustantiva de la estrategia de la única cruzada universal, era el lógico resultado de una paulatina equiparación que arrancaba del I concilio de Letrán. Pero esta realidad, que evidentemente tenía consecuencias positivas al poder repercutir en los objetivos expansionistas de los monarcas ibéricos acelerándolos, manifestaba también una creciente voluntad de intervención papal en los asuntos de los reinos peninsulares que algunos de sus titulares no estaban dispuestos a asumir. El caso de Alfonso VIII de Castilla puede ser paradigmático³⁹. El negativo efecto del desentendimiento que podía derivarse de esta circunstancia intentó ser neutralizado por el sucesor de Clemente III, el papa Celestino III (1191-1198), quien, a diferencia de su predecesor, era un buen conocedor de Hispania en donde como cardenal legado Jacinto Bobone había desarrollado dos importantes misiones.

Celestino III quiso, desde luego, mantener viva la idea de una Península indisolublemente ligada a la noción universal de cruzada. Tanto las bulas de mayor calado, de las que en seguida nos ocuparemos, como las que abordaban problemas puntuales de carácter casi anecdótico así nos lo muestran. Una de estas últimas, fechada en abril de 1192, autorizaba a que la absolución de sacrilegios especialmente graves, como la agresión a clérigos reservada al papa, pudiera sustanciarse por parte de los obispos, bien entendido que la pena pecuniaria impuesta al penitente, además de compensar a la víctima de su acción violenta, debía destinarse indistintamente a los gastos de quienes fueran "*Ierosolimam uel in Hispaniam inpugnantibus Sarracenos*"⁴⁰.

En la visión matizada y más sensible a la realidad hispánica de Celestino III, la unidad indisoluble de escenarios admitía una específica legitimación de la ofensiva contra el islam que básicamente incumbía a sus reyes: tenían el derecho a recuperar las tierras que injustamente les habían sido arrebatadas por los musulmanes. Este reconocimiento del discurso "reconquistador", contenido en una importante bula dirigida en octubre de 1192 al arzobispo de Toledo y sus sufragáneos, permitía una cierta libertad de movimientos a los monarcas ibéricos en una cruzada que, para ellos, debía encaminarse a la hispanización⁴¹. Por lo demás, el papa no contemplaba, en línea con sus inmediatos predecesores, que esa hispanización pudiera romper la

³⁸ Berger, Herbers y Schlawitz, *Papsturkunden in Spanien III. Kastilien Urkunden*, doc. 263, pp. 486-487.

³⁹ Ayala, "Holy War and Crusade", p. 127.

⁴⁰ Kehr, *Papsturkunden in Spanien, II. Navarra und Aragon*, doc. 190, p. 542.

⁴¹ Berger, Herbers y Schlawitz, *Papsturkunden in Spanien III. Kastilien Urkunden*, doc. 276, pp. 504-505.

concepción de la única cruzada concebible. Por eso, en carta destinada a los freires hospitalarios en noviembre de 1193 autorizándoles a romper las treguas que los reyes hispánicos habían establecido con los musulmanes, subrayaba que este inicuo proceder de los monarcas se producía mientras Jerusalén había caído en manos de los paganos⁴².

Por lo demás, la especificidad hispana no rompía la unidad de diagnóstico. En marzo de 1196 el papa recordaba a los reyes de Castilla y Aragón que si Dios había permitido que los paganos irrumpieran en la fronteras oriental y occidental de los cristianos era para poner a prueba su capacidad de reconciliarse entre sí, porque en ambos casos solo la paz entre los hijos de la Iglesia, dejando ambiciones aparte, permitía hacer frente a los enemigos de Cristo⁴³. Pero, más allá del diagnóstico, tal era la implicación de los dos frentes de la única cruzada que el papa, en carta dirigida al rey Sancho VII de Navarra en febrero de 1197, explicaba que fue a raíz de la invasión de Jerusalén por parte de los sarracenos, cuando estos, fortalecidos, acabaron desplegando su maldad sobre “el reino de las Hispanias”. De hecho, ahora resultaba difícil saber cuál de los dos frentes requería mayor y más urgente socorro⁴⁴. Pero quizá lo más significativo en orden a subrayar la indiferenciación de frentes es la bula que poco después, en mayo, Celestino III dirigía a los arzobispos y fieles de las provincias eclesiásticas de Burdeos y Auch. En ella el papa ya parecía decantarse por uno de los frentes, el ibérico, donde la amenaza islámica era en esos momentos especialmente preocupante, y por ello, y para que no faltasen guerreros que hicieran frente al peligro, invitaba a los cristianos de las provincias eclesiásticas citadas a unirse a sus hermanos de Hispania⁴⁵. En esta suerte de vasos comunicantes que eran los frentes de la única cruzada, ahora era evidente que el ibérico requería de mayor atención.

Celestino III, prudentemente, había bendecido el camino de la hispanización de la cruzada que ansiaban los reyes ibéricos, y aunque lo hizo sin prescindir de la idea de la única cruzada, lo cierto es que sentó un precedente que recogería el propio pontificado durante el gobierno de sus inmediatos sucesores. Lo hizo Inocencio III que, entusiasmado por el éxito de la cruzada de Las Navas, determinó en 1213 que cesasen las indulgencias de cruzada para quienes desde fuera de tierras peninsulares quisieran acudir a ellas para combatir a los “moros”⁴⁶. El papa se había volcado en apoyo a la cruzada de Las Navas, pero la victoria, que interpretó como providencial presagio para la general hacia Jerusalén que pretendía poner en marcha⁴⁷, le hizo apartar casi por completo su mirada de Hispania. Y lo mismo hizo su sucesor, el papa Honorio III, quien asumió como tarea prioritaria esa puesta en marcha de la “quinta cruzada” que no pudo materializar su antecesor⁴⁸. Una de sus primeras encíclicas dirigidas en julio de 1216 al conjunto de las iglesias de Occidente, y que también recibieron los obispos hispanos, situaba la liberación de Tierra Santa como objetivo

⁴² Kehr, *Papsturkunden in Spanien, II. Navarra und Aragon*, docs. 200, pp. 554-555.

⁴³ Kehr, *Papsturkunden in Spanien, II. Navarra und Aragon*, doc. 221, pp. 576-578. Véase Ayala, “La guerra santa peninsular en los registros”, p. 67 y n. 90; Lincoln, “*Holding the Place of the Lord Pope Celestine*”, p. 440.

⁴⁴ Kehr, *Papsturkunden in Spanien, II. Navarra und Aragon*, doc. 230, pp. 591-593, cit. en Goñi, *Historia de la bula*, p. 101.

⁴⁵ Zerbi, *Papato, impero e “respublica christiana”*, ap. 2, 3 y 4, pp. 180-182; Berger, Herbers y Schlauwitz, *Papsturkunden in Spanien III. Kastilien Urkunden*, docs. 285-286, pp. 518-521.

⁴⁶ PL 216, col. 820 cit. en Goñi, *Historia de la bula*, p. 132; Foreville, *Historia de los concilios*, p. 36; Riley-Smith, *The Crusades*, pp. 141-142.

⁴⁷ Smith, “The Papacy, the Spanish Kingdoms and Las Navas de Tolosa”, p. 158.

⁴⁸ Para Honorio III y la cruzada hispánica: Ayala, “Honorio III, la Cruzada y la Península Ibérica”.

prioritario e inaplazable⁴⁹, y poco después, a comienzos de 1218, desestimaba la petición de preladados y órdenes militares portuguesas para que los guerreros alemanes que circunstancialmente habían participado en la toma de Alcácer do Sal de 1217, pero que en realidad se dirigían a Oriente, permanecieran en tierras peninsulares, ya que del combate en estas últimas debían ocuparse los propios hispanos⁵⁰.

Ciertamente al papa Honorio III debemos otra importante encíclica, que por su puesto se recibió también en la Península, en la que en noviembre de 1217 informaba puntualmente de los primeros pasos dados por la “quinta cruzada”. El documento forma parte de los pocos recibidos en tierras hispanas con explícita descripción de los acontecimientos cruzados de Oriente. Habla concretamente de la intervención inicial del rey Andrés II de Hungría y los duques de Austria y Merania llegados a la “provincia jerosolimitana”; trasmite también el contenido de una misiva dirigida al papa por el maestre templario Guillermo de Chartres acerca de la situación en la zona; y alude finalmente a la conveniencia de trasladar el escenario cruzado de Palestina a Egipto. Sin embargo, toda esta información es transmitida a una Península Ibérica en la que pareciera ya no existir amenaza islámica alguna. De hecho, la encíclica insiste en que los obispos hispanos –la bula va dirigida al arzobispo de Toledo y sus sufragáneos–, además de impetrar la ayuda de Dios para la empresa a través de acciones litúrgicas, debían animar a sus fieles a acudir al escenario de la nueva cruzada⁵¹.

Es verdad que poco después Honorio III recuperaría la preocupación por la Península, e incluso a comienzos de 1218 nombraría un legado para la cruzada, el arzobispo de Toledo Jiménez de Rada, que compartiría esa condición específicamente para la Península con el otro legado, el cardenal Pelayo, nombrado para el frente oriental⁵². Aparentemente se volvía así a una situación semejante a la de los días de Celestino III, pero en realidad no se trataba más que de un espejismo. El frente peninsular no tenía la misma consideración que el oriental a los ojos del papa⁵³. Además, tardaría en despegar y lo haría no por la voluntad pontificia sino por la iniciativa de un rey, Fernando III, que actuaría según designios estratégicos únicamente deudores de sus intereses políticos. Por otra parte, el papa seguiría solicitando dinero a los fieles hispanos⁵⁴ y socorro humano para el frente oriental que es el que realmente le preocupaba. Lo pone de manifiesto una conocida encíclica enviada por Honorio III a los arzobispos francos que también recibió el de Tarragona en marzo

⁴⁹ Mansilla, *La documentación pontificia de Honorio III*, doc. 1, pp. 1-2.

⁵⁰ *Ibidem*, doc. 134, pp. 106-107.

⁵¹ Nos hemos ocupado de este interesante documento en Ayala, “Honorio III, la Cruzada y la Península Ibérica”, pp. 428-429, e *idem*, “De nuevo sobre la documentación de Honorio III y Castilla”.

⁵² Mansilla, *La documentación pontificia de Honorio III*, docs. 142 y 148, pp. 115-116 y 119-121; Goñi, *Historia de la bula*, pp. 142-143.

⁵³ Es cierto que en los primeros meses de 1219 el papa concedió una parte de la vigésima destinada a la cruzada oriental en beneficio de la cruzada peninsular (Mansilla, *La documentación pontificia de Honorio III*, doc. 207, pp. 160-161), y que autorizó al legado hispano a conmutar el voto cruzado asumido por muchos fieles ibéricos para ayudar a Tierra Santa –“*multi per Ispanias constituti signum crucis acceperint*”– por el combate “*contra mauros*” en la Península, donde con toda probabilidad serían más eficaces, pero, eso sí, esa conmutación no afectaría en ningún caso a magnates y caballeros –“*magnatibus et militibus dumtaxat exceptis*”–, que quedarían reservados para el frente oriental. Es decir, los guerreros de élite, los auténticamente eficaces que se hubieran comprometido con su voto para desplazarse a Oriente, no podían conmutarlo si no era por razones de enfermedad o incapacidad económica. Mansilla, *La documentación pontificia de Honorio III*, doc. 208, p. 161.

⁵⁴ Desde mediados de 1220 se suspendieron las concesiones de vigésima a favor del frente occidental de la cruzada y se siguió recaudando con destino a Oriente. Ayala, “Fernando III”, pp. 40-41.

de 1221. En ella se alude al Preste Juan, “hombre católico y temeroso de Dios”, que estaba a punto de entrar en Bagdad, la sede del “sumo sacerdote de los sarracenos” y que esto debilitaba a los musulmanes que asediaban a los cristianos en Damietta, dada la necesidad que tenían de allegar tropas de refuerzo a la capital del califato. Toda esta esperanzadora información la había transmitido el legado Pelayo al papa, y con ella también la noticia de que se había solicitado la colaboración del católico rey de Georgia. Era un buen momento para pensar que no solo se mantendría Damietta, la conquista de la “quinta cruzada”, en poder cristiano, sino que se podría someter todo Egipto. Solo era preciso que los arzobispos a los que se le enviaba la bula, entre ellos el de Tarragona, movilizasen en sus diócesis dependientes a gente dispuesta a emitir votos, *crucesignatos* bien equipados con caballos y bestias de transporte, que ayudaran al ejército cristiano en tesitura tan crucial⁵⁵.

6. Conclusión: el giro del pontificado en materia cruzada

En realidad, Honorio III, con independencia de que su preocupación por el flanco occidental de la cruzada no fuera precisamente muy llamativa y que incluso comenzara a diseñar un plan alternativo de carácter misional en lo que se refiere a los musulmanes del occidente mediterráneo⁵⁶, lo cierto es que fue el último pontífice realmente volcado en la cruzada contra el islam. Al final de su pontificado y en el de sus inmediatos sucesores, se consolidaría una nueva perspectiva respecto a la cruzada en la que el islam ya no iba a ser el más grave de sus problemas. De hecho, la cruzada, en buena medida desnaturalizada respecto de sus objetivos iniciales, no tardaría en redirigirse hacia el poder gibelino del emperador cristiano, Federico II, considerado mucho más peligroso que los propios musulmanes.

Todavía a finales de 1234 el papa Gregorio IX, sucesor de Honorio III, hacía un llamamiento en apoyo de la cruzada oriental a todos los reyes cristianos de la Península⁵⁷. Era un llamamiento formal y condicionado por las tensísimas relaciones del pontificado con Federico II, al que –decía el papa– era preciso apoyar porque estaba empeñado en la defensa de Tierra Santa. En realidad, ni el papa pensaba que a estas alturas Federico II pudiera ser un instrumento para la cruzada ni podía asumir seriamente que los reyes ibéricos pudieran desplazar efectivos a Oriente⁵⁸.

Este es en realidad uno de los últimos ecos de la cruzada de Ultramar formalmente recibidos en la Península Ibérica por parte del papa, y en un tiempo en que la ofensiva cruzada en territorio ibérico proseguía una línea de casi total autonomía respecto de Roma. Ni la cruzada oriental ni su subsidiario frente occidental eran ya una realidad articulada en los designios de un liderazgo pontificio que ya no se afirmaba frente a los musulmanes. No era necesario, por tanto, informar a los responsables de

⁵⁵ Linehan, “Documento español sobre la Quinta Cruzada”, pp. 180-182; Ayala, “De nuevo sobre la documentación de Honorio III y Castilla”, pp. 455-456.

⁵⁶ Aunque hay antecedentes pontificios, será Honorio III quien apoyándose en dominicos y franciscanos inicie una seria apuesta de evangelización centrada en Marruecos. La invocación del principio de igualdad de los creyentes en una carta enviada al califa almohade Abū Yaʿqub Yūsuf II al-Mustansir en 1219 solicitando tolerancia religiosa para los cristianos allí residentes, marca el inicio de toda una política que hará del cauce misionero argumento fundamental de penetración evangelizadora en el norte de África. Mansilla, *La documentación pontificia de Honorio III*, doc. 243, pp. 184-185; Ayala, “Honorio III, la Cruzada y la Península Ibérica”, pp. 458-460.

⁵⁷ Domínguez Sánchez, *Documentos de Gregorio IX*, docs. 413-421, pp. 352-357.

⁵⁸ Ayala, “Fernando III”, p. 71.

los reinos ibéricos de lo que ocurría en Tierra Santa. Las preocupaciones del papa se encaminaban a otros objetivos y la obsesión gibelina acabó apoderándose del trono de san Pedro. El nuevo papa, Inocencio IV, convocó todo un concilio ecuménico, el I de Lyon de 1245, para formalizar solemnemente la excomunión de Federico II y traducirla en términos políticos de deposición, y eso solo unos meses después de que la derrota de La Forbie comprometiera definitivamente la presencia cristiana en Tierra Santa. Es cierto que en el concilio se abordaron otros temas de gran trascendencia, pero “el ‘proceso del emperador’ atrajo el interés capital del concilio”⁵⁹. Poco después, en 1248, el papa predicaba una cruzada en Alemania y Sicilia contra Federico II, cuyos participantes obtendrían las indulgencias propias de Tierra Santa⁶⁰, y para ello dos años antes, cuando aún no se había producido la campaña de Luis IX sobre Egipto, la llamada “séptima cruzada”, el papa Inocencio IV ordenaba al cardenal Odo de Chateauroux, encargado de su predicación, que diera instrucciones concretamente en Alemania para que esa predicación se destinara a la guerra contra Federico II y no contra los musulmanes de Egipto⁶¹.

La prioridad del papa, pese a la perplejidad que pudo ocasionar en su momento, era evidente. Habrá que esperar algunos años para que un nuevo papa, Alejandro IV, se dirija a un rey ibérico solicitando ayuda para Tierra Santa y pormenorizando las penurias en que se hallaba inmersa. Fue en abril de 1255 y el destinatario Alfonso X. En la carta el papa le narraba *in extenso* las atrocidades que recientemente habían cometido los jwarizmíes (*coresmini*) en el escenario palestino, en referencia a la segunda y definitiva caída de Jerusalén y la subsiguiente batalla de La Forbie que habían tenido lugar once años antes⁶². En realidad, se trataba de la información a un monarca al que solo unos meses atrás se le había ofrecido el reconocimiento a la herencia del ducado de Suabia⁶³ y al que el pontificado en aquel momento tenía intención de involucrar en la carrera hacia la obtención del título imperial. Una situación excepcional que no es fácil conectar con la deriva de las anteriores relaciones entre la Sede apostólica y los reinos cristianos de la Península, y que, en cualquier caso, sigue situando el foco indirecto de interés papal en el escenario imperial.

7. Bibliografía

- Alberigo, Giuseppe, y Melloni, Alberto (eds.), *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, Bolonia, 3ª edición, 1973.
- Anckaer, Jan, “Thierry of Alsace (d. 1168)”, en Alan V. Murray (ed.), *The Crusades. An Encyclopedia*, Santa Barbara (California): ABC-CLIO, 2006, vol. I, p. 1.174.
- Ayala Martínez, Carlos de, “Fernando III: figura, significado y contexto en tiempo de cruzada”, en Carlos de Ayala Martínez y Martín Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid: Sílex; México D.F.: UNAM, 2012, pp. 17-91.
- , “Alfonso VIII y la Iglesia de su reino”, en Esther López Ojeda (coord.), *1212, un año, un reinado, un tiempo de despegue. XXIII Semana de Estudios Medievales*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2013, pp. 237-296.

⁵⁹ Wolter y Holstein, *Lyon I y Lyon II*, p. 122.

⁶⁰ Azais, Thouzellier y Fliche, *La cristiandad romana*, p. 248; Wolter y Holstein, *Lyon I y Lyon II*, pp. 143-144.

⁶¹ Tyerman, *Las Guerras de Dios*, pp. 996-997.

⁶² Rodríguez de Lama, *La documentación de Alejandro IV*, doc. 53, pp. 74-76.

⁶³ *Ibidem*, doc. 23, pp. 50-51.

- , “De Toledo a Las Navas: La reconquista que se convierte en cruzada”, en José Peña González y Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña (eds.), *Iglesia, guerra y monarquía: Miscelánea de estudios medievales*, Madrid: CEU Ediciones, 2014, pp. 109-138. Reedición en *id.*, *Órdenes militares, monarquía y espiritualidad militar en los reinos de Castilla y León (siglos XII-XIII)*, Granada: Universidad de Granada, 2015, vol. 1, pp. 13-44.
- , “De nuevo sobre la documentación de Honorio III y Castilla”, en Francisco J. Hernández, Rocío Sánchez Ameijeiras y Emma Falque (eds.), *Medieval Studies in Honour of Peter Linehan*, Florencia: SISMEL-Edizioni del Galluzzo, 2018, pp. 153-167.
- , “Holy War and Crusade during the Reign of Alfonso VIII”, en Miguel Gómez, Kyle C. Lincoln y Damian Smith (eds.), *King Alfonso VIII of Castile*, Nueva York: Fodham University Press, 2019, pp. 118-142.
- , “La guerra santa peninsular en los registros de la cancillería pontificia hasta 1216”, en Carlos de Ayala Martínez, Francisco García Fitz y J. Santiago Palacios Ontalva (coords.), *Memoria y fuentes de la guerra santa peninsular (siglos X-XV)*, Somonte-Cenero (Gijón): Ediciones Trea, 2021, pp. 41-74.
- , “Honorio III, la Cruzada y la Península Ibérica”, en Carlos de Ayala Martínez y J. Santiago Palacios Ontalva (eds.), *Hombres de religión y guerra. Cruzada y guerra santa en la Edad Media peninsular (siglos X-XV)*, Madrid: Sílex, 2018, pp. 419-465.
- Azais, Ivonne, Thouzellier, Cristina, y Fliche, Agustín, *La cristiandad romana*, vol. X de la *Historia de la Iglesia* dir. por Agustín Fliche y Víctor Martin, Valencia: EDICEP, 1975.
- Barber, Malcolm, *Templarios: la nueva caballería*, Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 2001 (orig. inglés 1994).
- Barber, Malcolm, y Bate, Keith (eds.), *Letters from the East. Crusaders, Pilgrims and Settlers in the 12th-13th Centuries*, Londres; Nueva York: Routledge, 2013.
- Bennison, A.K., *The Almoravid and Almohad Empires*, Edimburgo: Edinburg University Press, 2016.
- Berger, Daniel, Herbers, Klaus, y Schlauwitz, Thorsten, *Papsturkunden in Spanien III. Kastilien Urkunden. Vorarbeiten zur Hispania (Iberia) Pontificia*, Berlín: De Gruyter Akademie Forschung, 2019.
- Boissonnade, Pierre, *Du Nouveau sur la Chanson de Roland*, París: Librairie Ancienne Honoré Champion, 1923.
- Lyons, Malcolm Cameron, y Jackson, D.E.P., *Saladin. The Politics of the Holy War*, col. Canto original series, Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- Chevedden, Paul E., “Canon 2 of the Council of Clermont (1095) and the Goal of the Eastern Crusade: *To liberate Jerusalem or to Liberate the Church of God*”, *Annuario Hitoriae Conciliorum*, 37 (2005), pp. 57-108. DOI:10.30965/25890433-03701003.
- Defourneaux, M., “Louis VII et les souverains espagnols. L’enigme du *Pseudo-Alphonse*”, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal. VI*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato Marcelino Menéndez y Pelayo, 1956, pp. 646-661.
- Demurger, Alain, *Les hospitaliers. De Jérusalem à Rhodes, 1050-1317*, París: Tallandier, 2013.
- Domínguez Sánchez, Santiago, *Documentos de Gregorio IX (1227-1241) referentes a España*, León: Universidad de León, 2004.
- Durán Gudiol, Antonio, *Colección Diplomática de la Catedral de Huesca*, Zaragoza: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.
- Erdmann, Carl, *The Origin of the Idea of Crusade*, Princeton: Princeton University Press, 1977 (orig. alemán 1935).

- Falque, Emma, *Historia Compostellana (Corpus Christianorum, LXX)*, Turnhout: Brepols, 1988.
- , *Historia Compostelana*, Madrid: Akal, 1994.
- Fernández de Navarrete, Martín, *Disertación histórica sobre la parte que tuvieron los españoles en las guerras de ultramar o de las cruzadas*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1816.
- Flórez, Enrique, *España Sagrada, t. XXV. Iglesia de Tarragona*, Guadarrama: Editorial Revista Agustiniiana, 2007 (1ª ed. 1770).
- Foreville, Raimunda, *Lateranense IV. Historia de los concilios ecuménicos, 6/2*, Vitoria: Eset, 1972 (orig. francés 1965).
- Gabrieli, Francesco (ed.), *Chroniques arabes des Croisades*, París: Sinbad, 1997.
- García Fitz, Francisco, y Novoa Portela, Feliciano, *Cruzados en la Reconquista*, Madrid: Marcial Pons, 2014.
- Gaufrey-Demombynes, Maurice, “Une lettre de Saladin au calife almohade”, *Mélanges René Basset*, París: E. Leroux, 1925, I, pp. 279-304.
- Gibb, H.A.R. (ed.), *The Damascus Chronicle of the Crusades, extracted and translated from the chronicle of Ibn Al-Qalānisi*, Mineola (Nueva York): Dover Publications, 2002 (1ª ed. 1932).
- Goñi Gaztambide, José, *Historia de la bula de la cruzada en España*, Vitoria: Editorial del Seminario, 1958.
- Hagenmeyer, Heinrich, *Die Kreuzzugsbriefe aus den Jahren 1088-1100*, Innsbruck: Verlag der Wagner'schen Universitäts-Buchhandlung, 1901.
- Huygens, Robert Burchard Constantijan (ed.), *Willelmi Tyrensis Archiepiscopi. Chonicon*, serie ‘*Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis*’, lxiii A, Turnhout: Brepols, 1986.
- , *Guibert de Nogent. Dei gesta per Francos et cinq autres textes*, serie *Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis*, cxxvii A, Turnhout: Brepols, 1996.
- Jaffé, Philippe, *Regesta Pontificum Romanorum. II*, Leipzig: Veit, 2ª ed., 1888
- Kehr, P., *Papsturkunden in Spanien. Vorarbeiten zur Hispania Pontificia, I. Katalanien, II. Urkunden und Regesten*, Berlín: Weidmannsche Buchhandlung, 1926.
- Kehr, Paul, *Papsturkunden in Spanien. Vorarbeiten zur Hispania Pontificia, II. Navarra und Aragon, II. Urkunden und Regesten*, Berlín: Vandenhoeck & Ruprecht, 1928.
- Lincoln, Kyle, “*Holding the Place of the Lord Pope Celestine: The Legations of Gregory, Cardinal-Deacon of Sant’ Angelo (1192-4/1196-7)*”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 23 (2014), pp. 419-448.
- Linehan, Peter, “Documento español sobre la Quinta Cruzada”, *Hispania Sacra*, 20 (1967), pp. 177-182.
- Mansilla, Demetrio, *La documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216)*, Roma: Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, 1955.
- , *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*, Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1965.
- Migne, Jacques-Paul (ed.), *Patrologia latina*, vol. 188, París, 1890.
- Miret i Sans, Joaquim, *Les Cases de Templers i Hospitalers a Catalunya. Aplec de noves I documents històrics*, Lleida: Pagès Editors, 2006 (1ª ed. 1910).
- Murray, Alan V., “Banyas”, en Murray, A.V. (ed.), *The Crusades. An Encyclopedia*, Santa Barbara: ABC-CLIO, 2006, vol. I, pp. 151-152.
- O’Callaghan, Joseph F., *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2002.

- Pertz, G.H. (ed.), *Helmoldi presbyteri chronica. Monumenta Germaniae Historica. Scriptores*, Hannover: Impensis bibliopolii Hahniani, 1868.
- Philipps, Jonathan, *Vida y leyenda del sultán Saladino*, Barcelona: Ático de los Libros, 2021.
- Riley-Smith, Jonathan, *The Crusades. A Short History*, Londres: The Atholone Press, 1996 (1ª ed. 1987).
- Rodríguez de Lama, Ildefonso, *La documentación pontificia de Alejandro IV (1254-1261)*, Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1976.
- Röhrich, Reinhold (ed.), *Regesta regni Hierosolymitani*, Innsbruck: Wagner, 2 vols., 1893-1904.
- Runciman, Steven, *Historia de las Cruzadas*, Madrid: Alianza Editorial, 2008 (orig. inglés 1954).
- Smith, Damian J., “The Abbot-Crusader: Nicholas Breakspear in Catalonia”, en Brenda Bolton y Anne J. Duggan (eds.), *Adrian IV The English Pope (1154-1159). Studies and Texts*, Londres: Routledge, 2003, pp. 29-39.
- Smith, Damian J., “The Papacy, the Spanish Kingdoms and Las Navas de Tolosa”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 20 (2011), pp. 157-178.
- Smith, Damian J., “A Golden Rose and the Deaf Asp that Stoppeth her Ears: Eugenius III and Spain”, en Iben Fonnesberg-Schidt y Andrew Jotischky (eds.), *Pope Eugenius III (1145-1153). The First Cistercian Pope*, Amsterdam: Amsterdam University Press, 2018, pp. 219-242.
- Tyerman, Christopher, *Las Guerras de Dios. Una nueva historia de las cruzadas*, Barcelona: Crítica, 2007 (orig. inglés 2006)
- Villegas-Aristizábal, Lucas, “Anglo-Norman Intervention in the Conquest and Settlement of Tortosa, 1148-1180”, *Crusades*, 8 (2009), pp. 63-129.
- Wolter, Hans, y Holstein, Henri, *Lyon I y Lyon II. Historia de los concilios ecuménicos*, 7, Vitoria: Editorial Eset, 1979.
- Zerbi, Pietro, *Papato, impero e “respublica christiana” dal 1187 al 1198*, Milán: Università Cattolica del Sacro Cuore, 1980 (1ª ed. 1955).